



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 6 De Jueves, 4 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220190003300	Abreviado	Banco Davivienda S.A	Jose Maria Yepes De La Torre	03/02/2021	Auto Decide
41001310300220150027300	Despachos Comisorios		Edison Cantillo Alvarez	03/02/2021	Auto Decide - Resuelve Recurso De Reposición - Apelación. Fija Fecha Para Remate. Para El 30-Marzo-2021 2:00 P.M.

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 4 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

a72093ad-434b-480f-a15c-2cacc530aa7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 6 De Jueves, 4 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220200022300	Divisorios	Nubia Ines Carvajal Charry	Gloria Teresa Ortiz Garcia, Maria Fernanda Hueje Nuñez, Beatriz Del Carmen De Los Rios De Cabrera , Marisol Malaret Parra Rizo , Cecilia Diaz Llano , Liliana Carfvajal Torres , Jenny Charry Paredes , Martha Florelia Antolinez Alvarez , Ma	03/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
41001310300220170029900	Ejecutivo Con Título Hipotecario	Banco Bancolombia S.A	Fiduciaria Del Banco De Colombia	03/02/2021	Auto Decide - Fijar La Hora Der Las 8 A.M. Del 26 De Febrero De 2021, Para Secuestro De Inmuebles.-

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 4 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

a72093ad-434b-480f-a15c-2cacc530aa7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 6 De Jueves, 4 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220180032000	Ejecutivo Singular	Bancolombia Sa	Comercializadora W.W Tilapias Del Huila Sas, Wilfer Raul Alvarez Cuellar, Veronica Plazas	29/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
41001310300220180009300	Ejecutivo Singular	Bancolombia Sa	Krystal Klear Sas, Diego Armando Vargas , Orlando Andres Rodriguez Alfaro	29/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
41001310300220170034900	Ejecutivo Singular	Juan Carlos Patarroyo Cordoba	Luis Gabriel Colunge Ordoñez	03/02/2021	Auto Ordena - Pago De Tuitulos Al Apoderado Actor.-
41001310300220200011900	Ejecutivo Singular	Ramiro Gonzales Delgado	Aldemar Castro Bernal	29/01/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 4 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

a72093ad-434b-480f-a15c-2cacc530aa7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 6 De Jueves, 4 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220200003500	Ejecutivo Singular	Sociedad Clinica Emcosalud Sa	Eps Comfamiliar Huila	01/02/2021	Auto Ordena - Considera Notificada Por Conducta Concluyente A Comfamiliar Del Huila; Y, Reconoce Personería Jurídica Al Apoderado.
41001310300220160006400	Ordinario	Mario Cordoba Y Otro	Procesadora De Alimentos Bautista Pinzon Ltda	03/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 4 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

a72093ad-434b-480f-a15c-2cacc530aa7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 6 De Jueves, 4 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220200022200	Ordinario	Gloria Ramirez Oliveros Y Otros	Carlos Enrique Polania Fierro , Herederos Desconocidos E Indeterminados Del Del Causante Guillermo Solano Borro , Rosa Solano Perdomo , Magda Lucia Solano Perdomo , Ernesto Solano Perdomo , Cruz Solano De Salcedo , Aide Maria Solano Perdo	03/02/2021	Auto Rechaza
41001310300220120012800	Ordinario	Silvia Ortiz Peña	Luz Marina Ortiz Peña	03/02/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas.
41001310300220080022800	Ordinario	Banco Popular Sa		03/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 4 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

a72093ad-434b-480f-a15c-2cacc530aa7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 6 De Jueves, 4 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220090010300	Ordinario	Mery Araujo Cuevas	Luz Marina Cuenca Cabrera, Hernando Cuenca Cabrera	02/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
41001310300220120022200	Ordinario	Mauricio Gonzalez Lasso Y Otro	Sociedad Clinica Emcosalud S.A.	03/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
41001310300220200021700	Ordinario	Yobani Salazar Diaz	Suramericana Sa Seguros De Vida	03/02/2021	Auto Rechaza
41001310300220210000400	Ordinario	Zulma Katherine Cruz Arroyo Y Otro	La Equidad Seguros , Coomotor Ltda	03/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
41001310300220140008000	Ordinario	Alex Felipe Saza Quintero	Sociedad C. S. S. Constructores S. A.	03/02/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 4 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

a72093ad-434b-480f-a15c-2cacc530aa7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 6 De Jueves, 4 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220190023400	Ordinario	Jose Libardo Cortes Gonzalez Y Otros	Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A, Eivar Luis Salazar Muñoz, Stephan Andres Slazar Arias	03/02/2021	Auto Ordena Cumplir - Lo Dispuesto Por Superior Que Tuvo Por Desistido El Recurso Presentado Por El Demandante. Así Se Dispone El Arhivo Del Proceso.
41001310300220210000600	Verbal	Geraldine Juliana Chicue Montero Y Otro	Julian Andres Medina Sanchez	03/02/2021	Auto Rechaza

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 4 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

a72093ad-434b-480f-a15c-2cacc530aa7b